



91ª IIN OEA/OAS
Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto
Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile
27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto
Interamericano
del Niño, la Niña
y Adolescentes



Organización de los
Estados Americanos
Más derechos para más gente



INFORME FINAL

91ª REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IIN 27-28 de octubre de 2016 SANTIAGO-CHILE

SESIÓN INAUGURAL JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2016

Siendo las 10:00 de la mañana da inicio la 91ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la niña y Adolescentes, Organismo especializado de la OEA en derechos humanos de niñez y adolescencia, con la presencia de 21 Delegaciones de los Estados Miembros de la OEA que integran el Consejo Directivo del IIN; Autoridades del Estado de Chile, de la Organización de Estados Americanos OEA; Representantes de Países Observadores de la OEA; Representantes de Organismos Internacionales; Representantes de Observadores de Organizaciones de la Sociedad Civil; funcionarios del Servicio Nacional de Menores de Chile y de la Oficina de la Dirección General del IIN.

El acto inaugural se realizó en el Patio de las Camelias del Palacio de la Moneda y fue presidido por su Excelencia señora doctora Michelle Bachelet Jeria, Presidenta Constitucional de la República de Chile; quien estuvo acompañada en el estrado del acto inaugural, por la señora licenciada Zaira Navas Umaña, Representante Titular de El Salvador y Presidenta del Consejo Directivo del IIN, la señora licenciada Ideli Salvatti, Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA, en representación del señor Secretario General de la OEA, Dr. Luis Almagro; y, por el Adolescente Felipe Briones, Presidente del Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes de Chile.

En el acto Inaugural acompañaron también a la señora Presidenta de Chile, los Ministros de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Campos; de Salud, Carmen Castillo; de Relaciones Exteriores (s), Edgardo Riveros y la Directora Nacional del Servicio Nacional de Menores de Chile, Solange Huerta Reyes.

En el acto Inaugural la señora Presidenta de Chile, saludó a las distintas delegaciones presentes y a los organismos invitados a la Reunión Anual del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, y les expresó que para Chile es un orgullo acogerlos en esta instancia y recordó que Chile fue uno de los países fundadores en el 1927 y que ha seguido colaborando intensamente a lo largo de estos años, en tanto la tarea que cumple el Instituto es clave para cada uno de los países y de la región, mediante su apoyo al desarrollo, diseño e implementación de políticas públicas que velen por la promoción, protección y respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Señaló también que las acciones que desarrollan como país se alinean con el Plan de Acción 2015-2019 del IIN, permitiéndoles aunar esfuerzos y tener una línea coherente de intervención; y, que han puesto en marcha un Plan de acción concreto,



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



“Compromiso con la infancia desvalida” donde se reconoce la deuda histórica con la niñez y la adolescencia vulnerada de sus derechos que aborda un trabajo intersectorial, la mejora de los sistemas de gestión, política de personas y un conjunto de medidas para asegurar la salud y el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia.

A su vez, la señora Ideli Salvatti, Secretaria de Acceso Derechos y Equidad de la OEA, en nombre de la Organización de los Estados Americanos, expresó su sincero y profundo aprecio al gobierno y al pueblo chileno por su generosidad en acoger esta importante Reunión del Consejo Directivo del IIN para abordar las necesidades de la niñez y adolescencia de la Región y trasladó a los presentes el cariñoso saludo del Secretario General de la OEA, Luis Almagro, extendiendo sus excusas por no poder participar de la reunión y su profundo apoyo a esta reunión. Posteriormente expresó que durante las últimas dos décadas, América Latina y el Caribe han logrado avances significativos en su desarrollo económico y social, lo que ha influido positivamente en el bienestar de millones de niños y sus familias y muchos niños y niñas pueden ejercer hoy sus derechos con confianza, pero sin embargo en muchos países, el progreso ha sido desigual y todavía hay muchos niños y niñas excluidos y en situación de vulnerabilidad que continúan encontrando barreras que les impiden acceder a los servicios sociales y la protección a la que tienen derecho e invito a trabajar de manera colaborativa e intersectorial para atender los múltiples desafíos que enfrentan los niños y adolescentes, especialmente de aquellos que sufren de discriminación, de violencia, de abusos, y abandono, especialmente aquellos niños y adolescentes que viven en situación de pobreza.

El adolescente Felipe Briones, quien es el Presidente del Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes de Chile, al hacer uso de la palabra expresó que junto al Consejo Asesor Nacional han realizado actividades que promuevan y aumenten la participación de niños, niñas y adolescentes, “recalcándoles que la voz de nosotros es tan importante como la de las autoridades adultas”, y que nosotros podemos gestionar actividades por nuestra propia cuenta, las que realmente nosotros queremos realizar y no las impuestas que algunos creen que “queremos”. Finalmente, en nombre de la población infantil y adolescente le pidió a las autoridades “Ayúdennos a construir nuestro camino hacia el protagonismo” y citando haciendo alusión a un poema de Gabriela Mistral afirmó que “llegó el momento en que podamos plantar nuestros propios árboles, pero que esta vez la tierra si deje crecer las semillas que nosotros plantamos”.

En su intervención, la presidenta del Consejo Directivo del IIN y Representante Titular del El Salvador, Lic, Zaira Navas, agradeció al Gobierno en la persona de la Presidenta y al Pueblo de Chile por acoger la 91ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN. En su intervención resaltó la importancia de la reunión y la necesidad de continuar trabajando en el logro del ejercicio pleno de derechos, destacando particularmente la importancia de invertir prioritariamente en la primera infancia y de garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes contra toda forma de violencia, incluida la de género y en todos los espacios en que ellos se desarrollan. Felicitó a Felipe Briones por su intervención, en especial por recordar a las Delegaciones la capacidad real que tienen las niñas, niños y adolescentes de incidir en la implementación de Políticas Públicas y la construcción de ciudadanía y de escucharlos respecto a los temas y formas de abordarlos que son realmente de su interés.

Concluyó así la sesión inaugural y se invitó a los jefes de delegación a tomarse la foto oficial del evento, luego de lo cual las Delegaciones y participantes de la Reunión, se trasladaron a los



91^a IIN OEA/OAS
Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto
Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes
Santiago, Chile
27 y 28 de Octubre de 2016



salones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile previstos para el desarrollo de las demás sesiones de la Reunión, conforme el Temario y Calendario de la misma.

PRIMERA SESIÓN PLENARIA JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2016

La Señora Presidenta da inicio a la primera sesión plenaria, conforme los proyectos de temario y calendario.

ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO

Aprobación del Temario (Artículo 2. del Reglamento)

Sometido por la Presidenta a la consideración del Plenario se aprobó el Temario Provisorio que, conforme a lo establecido en la normativa, había sido también elevado para conocimiento del Consejo Permanente de la OEA que no presentó observaciones al mismo.

Aprobación del Calendario (Artículo 18. del Reglamento)

Leído el Proyecto de Calendario, la Presidencia sometió el mismo a consideración del Plenario que lo aprobó.

Informe de la Secretaría sobre Credenciales (Art. 6.3 del Reglamento)

La secretaría informó que se encontraban presentes 21 Delegaciones de Estados Miembro, acreditadas conforme las disposiciones del Estatuto y del reglamento. Estableciéndose el quórum necesario para sesionar y tomar decisiones.

Aprobación del Procedimiento y establecimiento del Plazo para la presentación de los Proyectos de Resolución e integración de una Comisión de Estilo (Artículo 14. del Reglamento)

El Director General expresó que las resoluciones fueron remitidas a los Estados con anterioridad para su revisión.

La comisión quedó integrada por: Barbados y México.

Aprobación de los Acuerdos firmados por la Dirección General ad referendum del Consejo Directivo (Artículo 9.d del Estatuto), que incluye la integración de una Comisión (Artículo 14. del Reglamento)

La Comisión quedó integrada por: Barbados y Uruguay.



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



ASUNTOS DE GESTIÓN

Fecha y avances en relación a la 92ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo (2017) a partir de la invitación del Gobierno de Barbados.

La Presidencia cede la palabra a la representante de Barbados, quien expresa que en la anterior Reunión del Consejo Directivo del IIN, Barbados ha expresado su voluntad de acoger la 92ª Reunión Ordinaria de Este Consejo Directivo, ofrecimiento que es ratificado en esta instancia.

Costa Rica solicita la palabra y agradece a la Delegación de Barbados por su gentil ofrecimiento. A su vez, el Director General del IIN resalta que es la primera vez que El Consejo Directivo del IIN sesionará en un Estado del Caribe de habla Inglesa.

Con estas intervenciones, el Pleno aprueba por aclamación la propuesta de Barbados como sede de la próxima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN.

Presentación del Informe de Gestión de la Dirección General del IIN (Artículo 9.c y Artículo 26.c del Estatuto)

La Presidenta solicita al Director General presente el informe anual para el período comprendido entre noviembre 2015 y Septiembre 2016, que fuera remitido a los Representantes de los Estados Miembros conforme las disposiciones estatutarias del IIN.

El Director general inició su informe refiriéndose a las distintas acciones desarrolladas por la Dirección General para la coordinación con otras dependencias de la OEA como la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SADyE), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) - Relatoría de Niñez y de Libertad de Expresión, así como, con otros organismos internacionales como el Comité de Derechos del Niño, el Grupo de trabajo Niñ@Sur del MERCOSUR y socios estratégicos de la Sociedad Civil.

Posteriormente informó sobre los avances realizados en el período de gestión, teniendo como base las “matrices de planificación” construidas en oportunidad de la elaboración del Plan de Acción 2015-2019, refiriéndose a las actividades del Plan de Acción previstas para el 2017 en las líneas de: Violencias y vulneraciones de Derechos de niños, niñas y adolescentes en los diferentes ámbitos y ciclos de vida; Primera Infancia; Responsabilidad Penal Adolescente; Participación de Niñas, Niños y Adolescentes; Violencias Sexuales y Explotación Sexual; Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes; Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes; Promoción de los Derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión de riesgos de desastres. También informó sobre el Programa Interamericano de capacitación (PIC) y la estrategia de comunicación Institucional para la construcción de una cultura de derechos.

El Director General concluyó su intervención, informando sobre la situación financiera del IIN. Señaló que debido a las dificultades financieras que atraviesa la OEA, se han dispuesto reducciones de presupuesto en todas las áreas de la Organización de alrededor del 14% que es la reducción del presupuesto general de la OEA, pero que al IIN se le ha aplicado un recorte superior a ese porcentaje que alcanza el 33%, lo que deja al IIN en una situación presupuestaria muy difícil.



91ª IIN OEA/OAS
Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto
Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile
27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto
Interamericano
del Niño, la Niña
y Adolescentes



Organización de los
Estados Americanos
Más derechos para más gente



Concluida la Intervención del Director General, la señora Presidenta del IIN abre el foro para los comentarios de los Estados.

Solicitan la palabra las delegaciones de Chile, Uruguay, Paraguay, Costa Rica, Honduras, Estados Unidos, Colombia, Bolivia, Canadá, Brasil, Uruguay, Canadá, Santa Lucía, quienes hicieron distintos planteamientos y análisis en referencia al tema.

Durante el diálogo se propuso conocer y votar el proyecto de resolución CD/PRES. 04 (91-R/16), Presentado por las Delegaciones de Chile y El Salvador, referido a la situación financiera del IIN, incluyendo los cambios propuestos por las Delegaciones durante el debate. El Pleno resolvió conocer esta resolución al instalarse el pleno en su segunda sesión plenaria.

Con lo resuelto por el Pleno, la Presidenta levanta la sesión, solicitando a las delegaciones reintegrarse a la sala a las 15:00

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA **JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2016**

La presidenta instala la Segunda Sesión Plenaria con un Quórum de 20 Estados Miembros.

La presidenta cede la palabra al Director General del IIN, quien manifiesta que existe un retraso en el tratamiento de la agenda, por lo que propone una modificación a la misma para que el punto referido a Programación 2017 en el marco del Plan de Acción 2015-2019 previsto como siguiente punto de la agenda sea tratado en la tercera sesión plenaria y que luego de la votación que debe realizarse según el acuerdo adoptado en la primera sesión plenaria, se continúe con el primer punto de la agenda previsto para esta segunda sesión. La Presidenta somete esta propuesta al Plenario siendo aprobada.

La Presidenta antes de proceder a la votación del proyecto de resolución CD/PRES. 04 (91-R/16), cede la palabra a la Representante de Canadá, quien manifiesta en lo principal que agradece al Plenario por haberle brindado un tiempo adicional para desarrollar las consultas correspondientes sobre este tema y manifiesta que Canadá no puede unirse al consenso en el punto 4 de la resolución porque en su opinión el IIN no puede determinar el porcentaje de reducción a su presupuesto que debe ser aplicado por la OEA.

La presidenta manifestó al Plenario que se realizarían 2 votaciones una por el proyecto como estaba en las carpetas y otro para incluir la siguiente frase propuesta por Colombia “e instruir también a la Dirección General para que maximice sus esfuerzos destinados a la optimización de dichos recursos.” Sometidas a votación las dos propuestas, el proyecto de resolución, fue aprobado con 19 votos a favor, una abstención y la inclusión de un pie de página en el punto 4 de Canadá.



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



La presidenta cede el uso de la palabra al Representante de Uruguay, quien se manifestó felicitando la adopción de la resolución e hizo un análisis referido a no debemos analizar presupuestos con análisis economicistas sino de enfoque de Derechos.

La Presidenta agradeció la intervención del Representante de Uruguay y dio paso al siguiente punto del orden del día.

Presentación de la celebración de los 90 Aniversario de creación del IIN.

La presidenta cede la palabra al Director General, quien manifestó que en 2017 se cumple 90 años del Instituto y para su celebración se ha elaborado una propuesta bajo dos criterios que son austeridad y participación de los Niños, Niñas y Adolescentes por medios tradicionales y alternativos. De la propuesta resaltó como principales propuestas: Apoyar a la conformación de los Consejos Consultivos como viene haciendo el IIN en los últimos años; Establecer la Red de Adolescentes corresponsales de infancia y adolescencia “CORIA”, que estaría integrada por 2 niñas, niños y adolescentes de cada consejo consultivo y su rol será producir notas, mensajes sobre los temas que les interesa que serán difundido por el IIN, Organizar una convocatoria para que las niñas, niños y Adolescentes de los Estados del Sistema Interamericano, remitan fotografías que serán seleccionadas para elaborar un álbum digital que se llamaría “Álbum de los Derechos”; y, Organizar una convocatoria a cuentos breves bajo el título “Para que los derechos no sean cuentos” escritos por niños, organizados al igual que en la propuesta anterior en dos tramos de edad 6-12 12-17.

No existiendo comentarios sobre la propuesta por el Pleno, la Presidenta agradece la presentación al Director General y da paso al siguiente punto del orden del día.

Elección de autoridades del Consejo Directivo para el período 2016-2018 (Artículo 17. Del Estatuto y Artículo 17 del Reglamento).

La Presidenta del Consejo Directivo da lectura de la normativa establecida en el Estatuto y reglamento referido al proceso de elecciones de autoridades.

El Director General informa que Gobierno de la República de Paraguay ha remitido para el cargo de Presidente, la candidatura del Dr. Ricardo González Borgne, Representante Titular de Paraguay y Ministro de la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia; y que, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, ha remitido la candidatura del Sr. Raúl Escalante Flores, Representante Titular de Bolivia y Director General de Niñez y Personas Adultas del Ministerio de Justicia para el cargo de Vicepresidente.

La Presidenta invita al representante de Paraguay a realizar una breve intervención, en la que señale que consideramos importante haber asumido la postulación, para hacer seguimiento al Plan de Acción 2015-2019, que en particular desde el 2009 vengo siendo representante alterno ante el IIN y en esta oportunidad le corresponde la representación titular. Comenta que ha motivado la candidatura el continuar con el trabajo importante y loable que viene realizando la Presidencia y la Dirección General del IIN. Señala que desde la presidencia se estará abierto a recibir las distintas propuestas de los Estados para mejorar el posicionamiento del IIN y de la



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



Temática, como algo prioritario no solo en lo administrativo, técnico y político, sino también en lo relativo a la inversión no solo internacional y nacional consideramos uno de los ejes prioritarios de la gestión obtener inversión. Finalizó señalando que estos son los motivos que hacen a la presentación de la postulación de Paraguay.

La presidenta agradeció al representante de Paraguay y cedió la Palabra al representante de Bolivia, quien mencionó que lleva 2 años como Director General de Niñez y Personas Adultas Mayores, señala que trabajar por los derechos humanos de estas dos áreas son importantes para los países y que estos espacios para compartir experiencias son valiosos y que es importante participar activamente en estos espacios.

La Presidenta agradece la intervención del representante de Bolivia y consulta al Pleno sobre la forma en que se realizará la votación. Solicita se vote si les parece que la votación se pueda hacer por mano alzada, lo que es aprobado.

La presidenta pasa a la votación para el cargo de Presidente, y el Dr. Ricardo González Borgne es elegido por aclamación para dicho cargo, para el período 2016-2018.

La presidenta pasa a la votación para el cargo de Vicepresidente y el Sr. Raúl Escalante Flores es elegido por aclamación para dicho cargo, para el período 2016-2018.

La Presidenta toma la palabra, agradeciéndoles por este período en que ha sido Vicepresidenta y Presidenta del Consejo Directivo, expresa que ha sido un gusto trabajar con la Dirección General del IIN, con su equipo, con el Director Sr. Víctor Giorgi, agradece la colaboración que han tenido de parte de los y las Representantes y augura sus éxitos a la Presidencia y a la Dirección del IIN a futuro.

Toma la palabra el Director General y expresa un agradecimiento especial a la Presidenta y Vice Presidenta, que siempre apoyaron a la Dirección General con un Fuerte compromiso con la niñez y les desea éxitos en sus actuales y futuras funciones.

Toma la Palabra Presidente electo y agradece a los representantes la designación y señala que será un orgullo ejercer la representación del Instituto. Expresa que no puede dejar de referirse a la Presidenta y a la Vice presidenta por lo loable de su tarea y pide un aplauso para ellas. Finalmente señalo que espera el apoyo de los Representantes en la gestión, estima debe realzar la posición del IIN en toda la región y ese posicionamiento no será concretado solo por la gestión de una Presidente y Vicepresidente sino de cada uno de los representantes como actores para la concreción de los objetivos.

Toma la Palabra el Vicepresidente, quien agradece el voto de confianza de todos los países presentes, señala que el compromiso está hecho y que el mismo siempre va a ser por los niños de todos los países que conforman este organismo y el compromiso por seguir trabajando por el Instituto, para obtener recursos y el compromiso es también apoyar la Presidencia y las acciones que emprenda.

Asume la Presidencia el Dr. Ricardo González, y se da paso al siguiente punto del orden del día.



91ª IIN OEA/OAS
Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto
Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile
27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto
Interamericano
del Niño, la Niña
y Adolescentes



Organización de los
Estados Americanos
Más derechos para más gente



SENAME
Ministerio de Justicia
Gobierno de Chile

Presentación material Audiovisual del IIN.

Se presentaron los video y la señora María Julia Garcete Representante Alternativa de Paraguay presenta brevemente el trabajo realizado desde la Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia y el IIN para la edición de los vídeos sobre Derechos de niñas, niños y adolescentes en lengua de señas paraguaya y en guaraní, en el marco del proyecto “Generando sinergias para el fortalecimiento de la educación inicial”. También se explica sobre el trabajo desarrollado para la creación de un corto sobre juguetes y juegos bélicos y la responsabilidad de los adultos para detener la incidencia de los mismos.

Se proyectaron 3 videos, Alto el juego, Yo quiero jugar, Yo quiero y luego también se explicó la Cartilla para el uso didáctico de los audiovisuales.

El desarrollo de estos videos se hizo a través de la cooperación de instituciones locales y de cooperación: IIN, OEI, CAF, MEC, SNNA, STP Centro de Relevancia, Fundación A Puro Canto, Colegio de la Asunción.

Se puso a disposición de los estados los contactos con la WASLI, Asociación Mundial de Intérpretes de Lengua de Señas que tiene sus afiliados en todos los países. Esto a través de la ANILSPAR de Paraguay.

Concluido este punto el Presidente levanta la sesión para un receso de 15 minutos.

El Presidente instala nuevamente la sesión y se da paso al siguiente punto del orden del día.

ESPACIO DE TRABAJO TÉCNICO.

Preside Mesa de Honor Chile

Presentación del Comité de los Derechos del Niño.

Esta mesa está dirigida por la señora Maria Estela Ortiz Rojas, representante Ad-hoc de Chile y Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia, quien presenta a José Ángel Rodríguez, Miembro del Comité de los Derechos del Niño y al señor Luis Pedernera Miembro electo a dicho Comité.

Se cede la palabra a Luis Pedernera quien expone que la región tiene 3 representantes en el Comité pero que desde el año próximo serán solo dos. Se refirió a la a que hay que avanzar en que la voz de los Niñas, Niños y Adolescentes sea presente en el dialogo y resaltó el compromiso del IIN con el tema de la participación. Se refirió también al tercer protocolo facultativo de la Convención Sobre los Derechos del Niño referida a peticiones individuales, señalo que es una oportunidad poder avanzar en la posibilidad de hacer llegar al Comité este tipo de peticiones para que el Comité junto con las víctimas y los Estados pueda avanzar en soluciones amistosas en este



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



punto. Por último manifestó la importancia de avanzar con los diálogos entre todos los Estados, el Comité y Sistemas de Protección de Derechos Humanos.

Toma la palabra el señor José Ángel Rodríguez, quien manifiesta que su función es mantener diálogos con la sociedad civil y con los Estados básicamente y que de esos diálogos surgen informes en los que se expresan motivos de preocupación pero especialmente recomendaciones que realizan a los Estados no con la intención de regañarlos o decirles lo malo que están haciendo sino que el sentido es ser asesores que recomiendan a los Estados sobre las mejores prácticas que pueden aplicar en relación a los derechos contemplados en la Convención y sus protocolos facultativos. Señala que ha podido observar la voluntad de mantener la relación con el comité, para dar a conocer sobre las observaciones que realiza la última sobre adolescentes, otra que está trabajándose sobre niñez en situación de calle pero también debe darse esa misma relación para avanzar en las observaciones del comité. Igualmente ha podido observar las dificultades relativas a la falta de presupuesto, no conoce al detalle el procedimiento del presupuesto pero se lleva la preocupación de que al IIN se le recorte el presupuesto. Agradeció la oportunidad de dirigirse a este foro y señaló que queda como tarea definir como desarrollar estos espacios de coordinación señalados.

El Presidente abre el foro para las intervenciones de los Estados. Hacen uso de la palabra en su orden los Estados de El Salvador, Honduras, Paraguay, quienes señalaron la importancia que tienen los aportes que brinda el Comité de los Derechos del Niño en su informe.

Chile cerró el espacio resaltando la importancia de los informes y de las observaciones y agradeció a los Miembros del Comité.

Concluido este espacio se da paso al siguiente punto del orden del día.

Mesa técnica sobre Violencias en contra de Niñas, Niños y Adolescentes

La señora Maria Estela Ortiz, invita a la mesa a los representantes que expondrán sus experiencias en esta mesa y da inicio a la misma.

Presentación del Programa “Nadie es perfecto” (Canadá).

Toma la Palabra la Sra. Karen Mckinnon, Representante Titular de Canadá, quien expresa su satisfacción con poder compartir con el Plenario el programa nadie es perfecto, que se encuentra acompañada de la estimada colega de Chile, del Ministerio de Salud, Sra. Lucía Vergara, de quien escucharán de primera mano el éxito del programa cuando es adoptado y adaptado, lo cual reforzará la presentación que ella realizará. Que es una herramienta que funciona y que tal vez otros países de la región pueden tener interés en mirar. Indica que el programa funciona no solo en Chile sino también ahora en México en la Región además de Japón. Señala que el programa es un programa parental preventivo, diseñado para satisfacer las necesidades de los padres que son: jóvenes; solteros; están aislados; o tienen bajos ingresos o poca educación formal y están con niños de 0 a 5 años. Indica que está basado en conceptos de aprendizaje de adultos y aprendizaje vivencial y usa un enfoque centrado en el alumno y sus puntos fuertes y que más que un programa es un enfoque filosófico para ofrecer programas de paternidad.



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



Posteriormente comenta sobre el vínculo de cooperación celebrado con el IIN a fin de poder impulsar la adopción de este programa por países de la Región que puedan tener interés en la implementación del mismo. Finalmente dio una visión general de los objetivos y mecanismo de funcionamiento del programa, sus conceptos claves, los recursos disponibles. Finalmente comentó sobre el proceso a seguir si algún estado está interesado y resaltó el rol del IIN en apoyar estas relaciones multilaterales y manifestó que si tuviesen inquietudes sin duda pueden contactarla.

Cedió la Palabra a Lucía Vergara, Coordinadora Chile Crece Contigo, del Ministerio de Salud, quien expuso sobre cómo y el contexto en el cual se implementó el programa nadie es perfecto y mostró resultados del programa.

Concluida la intervención, la moderadora de la mesa da paso a la siguiente presentación

Presentación Estrategias efectivas para la prevención de la violencia (Costa Rica)

Toma la palabra la Sra. Ana Teresa León, Representante Titular de Costa Rica, quien expone que esta presentación fue pensada más como una reflexión. Señala que el Patronato Nacional de la Infancia es una institución muy antigua y por muchísimos años se concentró en trabajar en la violación de los derechos bajo el esquema de protección especial y el asunto es que la protección especial es una violación de los derechos de los niños porque la obligación de los Estados es brindar una protección integral, es decir no se vale que se de una situación para recién atenderla. Señala que su presentación tiene 4 partes, la primera para reflexionar en general sobre el asunto de la violencia, la segunda para sobre la dinámica que se da en las formas de violencia en contra de los niños y después sobre la prevención y algunas estrategias que se han visto prometedoras.

Señala en su presentación que la violencia se da en los 4 ámbitos en que gira su vida que son la comunidad, la escuela, la familia y ahora el mundo virtual y señaló varias dificultades actuales relacionadas a este tema indicando luego porque es necesaria la prevención citando ciertos hallazgos producidos por la neurociencia. Posteriormente se refirió sobre algunas de las propuestas que tiene Costa Rica como las academias de crianza, el trabajo con el modelo adaptado de la pirámide de Maslow, Campañas educativas, Los centros de intervención que es un que permite a Niños y Niñas a quienes se les han identificado factores de riesgo tener una actividad a la semana con un Psicólogo, un pedagogo, un terapeuta ocupacional y con un relacionista físico. Se refirió también a las unidades móviles que circulan por las comunidades rurales y al proceso de identificación temprana en el parto para un trabajo preventivo.

La moderadora agradece a la Sra. Representante de Costa Rica y da paso a la siguiente presentación.

Presentación “La protección comienza en el hogar”. Con buen trato y disciplina positiva” (El Salvador)

Toma la Palabra la señora Zaira Navas, Representante Titular de El Salvador, quien comienza su intervención señalando que en 2014 en el marco de la Reunión Ordinaria del IIN, asumió el compromiso de reformar la Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia en su artículo 38 que dejaba abierta una ventana al castigo corporal ya que es ambiguo al facultar a los padres y



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



madres a corregir moderadamente a sus hijos. Señalo que iniciaron un trabajo importante orientado primero a la sensibilización, posteriormente a la formación sobre el tema y posteriormente a la introducción de la reforma. Brindó algunos datos sobre el número de casos de vulneraciones a la integridad persona de niñas, niños y adolescentes y algunos datos de la encuesta nacional realizada en el tema a niñas, niños y adolescentes.

Posteriormente indicó algunas acciones de sensibilización llevadas a cabo para la promoción del Buen trato y disciplina positiva. Se refirió al programa de radio denominado habla conmigo que da pautas de buena crianza y disciplina positiva para la educación de niñas, niños y adolescentes y aporta herramientas de comunicación asertivas en la resolución de conflictos que se presentan entre las personas adultas y las niñas, niños y adolescentes, a fin de prevenir toda forma de maltrato y descuido. También expuso sobre la campaña la protección comienza en el hogar con buen trato y disciplina positiva que busca romper con la concepción cultural de con violencia; indicó que la campaña cuenta con mucho material gráfico, así como con spots y cuñas radiales. Finalizó señalando que en El Salvador funciona un Consejo Consultivo de la Niñez y la Adolescencia, quienes han analizado los patrones de crianza en el país y que ellos han asumido también como una prioridad abordar esta temática de la educación sin castigo físico y que se aprobó por el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia la reforma legal antes indicada.

La moderadora abre el foro al diálogo y preguntas, interviniendo las delegaciones de Honduras, Colombia, Chile y Bolivia, que en general felicitaron a las panelistas por las exposiciones, hicieron intervenciones a raíz de las presentaciones y formularon algunas preguntas que fueron respondidas por las panelistas.

La señora Maria Estela Ortiz, representante Ad-hoc de Chile que preside la mesa técnica, hace una reflexión final señalando que las presentaciones dan cuenta que los Estados están cambiando la relación que con los niños y niñas, que es una relación de poder en la que la violencia está inserta y resaltó que debe avanzarse a eliminar la violencia en todos los ámbitos.

Asume el Presidente la conducción de la sesión, quien agradeció a las panelistas y se plantea que el primer punto de la agenda de la tercera sesión plenaria sería el tema relacionado a la planificación del año 2017 y que luego se continuará con las mesas técnicas bajo la consideración honoraria de Chile, lo cual fue aprobado por el Plenario. Con este acuerdo, el señor Presidente levantó la sesión agradeciendo a todos los y las Delegados/as.



TERCERA SESIÓN PLENARIA VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2016

El Presidente, luego de saludar a las Delegaciones y participantes de la reunión, instala la sesión y cede la palabra al Director General para que explique la dinámica en que se trabajará la Programación 2017 en el marco del Plan de Acción 2015-2019.

El Director General del IIN, señala que este espacio es importante para el IIN ya que del mismo saldrá la programación del trabajo a realizarse en el 2017 y explicó que el trabajo se desarrollaría dividiendo el plenario en tres grupo, el primero integrado por las Delegaciones de los Estados del Caribe de habla inglesa junto con Canadá y Estados Unidos; el segundo integrado por los Países de Centro América junto a México y república Dominicana y el tercer grupo integrado por los Estados de Sudamérica. Explicó que en cada grupo participará un funcionario del IIN y que lo que se solicita es que den opiniones hagan comentarios puedan proponer ser sede para algunas de las actividades previstas pero que en especial se hagan propuestas específicas en el marco de las líneas temáticas para armar así el POA del IIN para el 2017.

De esta forma comenzó un trabajo en grupos que duró aproximadamente 45 minutos.

El Presidente toma la palabra y solicita a las Delegaciones integrarse nuevamente en pleno para continuar con el trabajo y se desarrolla un plenario en el que cada grupo expresa las ideas centrales sobre el trabajo realizado y se establece como plazo el 15 de noviembre para que cualquier aporte adicional que pueda tener alguna Delegación lo haga llegar a la Dirección General.

Concluyendo este punto del orden del Día, el Presidente resalta la propuesta formulada acerca de aprovechar el 90 aniversario del IIN, para darle una mayor visibilidad al Instituto y mejorar su posicionamiento en la OEA, con lo señalado el Presidente solicitó a la Delegación de Chile, como Estado anfitrión, asuma la dirección del trabajo de las mesas técnicas que vienen como siguientes puntos del orden del día.

Mesa técnica sobre abuso y explotación sexual de Niñas, Niños y Adolescentes

Previo al inicio de la mesa técnica, el Director General del IIN da lectura de una nota remitida por la señora Subsecretaria Ministra de Turismo, Sra. Javiera Montes, en la que se disculpa por no poder compartir esta jornada y reitera el interés de trabajar junto al IIN en el tema de explotación sexual en viajes de turismo.

Asume la conducción de esta mesa técnica, la señora Maria Estela Ortiz Rojas, quien invita a los exponentes a integrar la mesa, y cede a la palabra a la señora Ana Barrera, para que de lectura del mensaje remitido por la señora Marta Santos País, Representante Especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños, quien no pudo participar de la reunión.



Concluida la lectura del mensaje de la Dra. Santos País, se cede la palabra a la Dra. Solange Huerta, Directora del Servicio Nacional de Menores, para iniciar la siguiente presentación.

Presentación “Abuso sexual en niños/as menores de 6 años” (Chile)

Toma la Palabra la señora Solange Huerta, Representante Titular de Chile. Inicia su intervención señalando que los Estados han logrado avance en el plano normativo sobre esta realidad. Ha sido posible aumentar y diversificar el conocimiento de estos delitos, se difunden buenas prácticas aplicables al ciclo de la detección, denuncia, protección, sanción y reparación de las víctimas aunque aún se requiere una mayor especialidad de los operadores en especial jueces para entender la situación de abuso sexual y señalo que a pesar de los avances, el abuso sexual infantil, continúa encontrando víctimas y provocando graves daño a su desarrollo. Posteriormente se refirió a la magnitud de este problema en Chile, dando algunos datos estadísticos y resaltando la importancia de que la información estadística aborde más variables de desagregación para los efectos de poder tener una mayor claridad del problema que facilite acciones. Señalo que en este contexto el Programa de Gobierno de la señora Presidenta Michelle Bachelet, está comprometido con la protección integral de la niñez y adolescencia, y particularmente en el tema, una de sus acciones es el fortalecimiento de los Programas Ambulatorios Especializados.

Sobre la respuesta particular desde el Servicio Nacional de Menores SENAME, indicó que en 2015 el Número de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual (exceptuando la explotación sexual comercial) atendidos en programas especializados en la reparación del abuso sexual, fue de 13.807 siendo el 72, 2 mujeres y el 67.4 víctimas menores de 13 años. Indicó las acciones que se llevan adelante desde la “Prevención, alerta temprana y denuncia” con la oferta de Oficinas de Protección de los Derechos de la infancia (OPD) a nivel local, al que pueden acudir los niños/adolescentes con las consultas que puedan requerir, también escuelas y familias pueden acudir y hacer consultas sobre el tema, señalo que también están disponibles los Programas de Prevención Focalizada (PPF) y la línea Sename y Oficinas de Información (OIRS); y, desde la “Protección y Reparación” con la Red de Centros Residenciales y de Familias de Acogida para la protección de las víctimas (Residencias y FAE), la oferta especializada de programas ambulatorios dirigidos a la re significación de la experiencia de abuso sexual (155 Programas Reparatorios de Maltrato) y los Programas de Representación Jurídica (16 Programas). Se refirió también al Observatorio de abuso sexual, Existencia de Procedimientos para el tratamiento del abuso sexual en niños/as en cuidado alternativo, Elaboración y difusión de Guías de Prevención del Abuso Sexual (2013 y 2015), Presentación que querellas y participación en el proceso penal, en representación niño, niña o adolescente, Red Pericial (Programa de Diagnóstico Ambulatorio).

Concluyó su intervención señalando algunos desafíos como País como el Perfeccionamiento de los procesos legales, evitando la re-victimización de los niños (Entrevista Video grabada); mejorar la información estadística del Ministerio Público, que permita tener datos desagregados por rangos de edad de la víctima y tipo de agresor; promover el desarrollo de estudios y evaluaciones como insumos al diseño de la política especializada; fortalecer el componente preventivo del abuso sexual con campañas de difusión permanentes y la capacitación de los operadores de Justicia con enfoque de derechos.

Agradeciendo la intervención, se dio paso al siguiente punto de la agenda.



91ª IIN OEA/OAS
Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto
Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile
27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto
Interamericano
del Niño, la Niña
y Adolescentes



Organización de los
Estados Americanos
Más derechos para más gente



Estudio sobre explotación sexual en viajes y turismo (ECPAT)

La misma estuvo a cargo de la Sra. Milena Grillo, Directora Ejecutiva de PANIAMOR, quien expuso sobre el Estudio Global en Explotación Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes en viajes y turismo, desarrollado por un conjunto de organizaciones socias en esta tarea.

Informó que es Global en tanto estudia al menos 2 países en cada Región, comentó que insumos se proveyeron para el informe resaltando en especial la consulta formulada a niñas, niños y adolescentes. Compartió varios hallazgos del estudio como que la explotación sexual en contra de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo ha crecido, que se desconoce el alcance y la escala pero la información sí permite señalar que ninguna región está exenta de esta problemática y que los riesgos van creciendo. Señalan que esta es una problemática que estaba asociada a que ocurría con el desplazamiento de personas de un país desarrollado a otro de menor desarrollo pero que ahora se devela que existen desplazamientos regionales y nacionales. Señalo que este tipo de explotación afecta a todo el sector del turismo; indicó que entre más se fortalece el control a los sectores formales esta problemática de correo hacia los sectores no formales. Señaló que en el entorno del turismo internacional se ubican más las redes o crimen organizado en tanto el manejo de recursos es mayor. Indicó que son factores que impulsan la explotación sexual en viajes y turismo la mayor posibilidad que brindan de impunidad y anonimato. Indicó que hay nuevas formas de viajar y hacer turismo, como eventos deportivos masivos, conferencias, trabajadores transitorios y todas estas presentan riesgos para los cuales se deben generar nuevas estrategias. Expresó que las causas que se establecieron en Estocolmo siguen vigentes como la distribución desigual de recursos, el crimen organizado, la tolerancia y normas sociales en la que hay una ambivalencia de poner la responsabilidad donde debe, señalando aún a las víctimas como culpables, la corrupción y las tecnologías nuevas.

Finalmente se refirió a 5 áreas prioritarias de acción: Concientización para lo cual se requiere información sólida; Prevención; Acabar con la impunidad, lo que implica que los Estados deben tomar en serio luchar contra este delito que no es menor y que incide en otros problemas de la región como desigualdad, violencia y corrupción; Mejorar el acceso de justicia para la protección de las víctimas, y el trabajo regional para lo cual ECPAT saluda los esfuerzos del IIN en este tema.

Presentación del Grupo de Acción Regional para las Américas

La presidencia de la mesa técnica, agradece la presentación anterior y da el uso de la palabra a Verónica Aguilar, Encargada del Área de Capital Humano de Servicio nacional de Turismo de Chile.

Señala que la importancia de la temática dio paso a la creación del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA), para la prevención de la explotación sexual a niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo, constituido en el año 2005 en la I Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Turismo de América del Sur para la Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el Turismo, e integrado por Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y México, contando con El IIN-OEA y ECPAT como observadores. Indicó que cuenta con una Secretaría Ejecutiva que ha sido ejercida por Brasil,



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



actualmente por Ecuador y que la ejercerá el próximo período Uruguay donde se está haciendo ya la transición de la misma.

Posteriormente indicó que las principales acciones del GARA son asistencia y cooperación técnica, realización de campañas para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, a partir de la promoción del concepto de turismo sostenible como herramienta de protección de la infancia; construcción de un documento de resultado, que contenga los comentarios técnicos reconociendo la posición de GARA como órgano consultivo que proponga acciones en materia de prevención de la ESCNNA en la región a los países miembros, y, otros temas que cada país considere necesarios.

Finalmente hizo un resumen de las acciones desarrolladas por los Países del GARA, a excepción de Argentina y Brasil e y en este marco se proyectó un video realizado por México en 2016.

Concluidas las intervenciones y sin preguntas por parte del pleno, la presidencia de la mesa agradeció a las expositoras y

Asume la conducción del plenario, el Presidente quien informa que la Resolución No. 4 aprobada el día de ayer sobre el presupuesto del IIN ya tiene presentación oficial ante la OEA ya ha sido puesta a consideración y señala que esperamos que surta los efectos esperados.

Se propone modificar la agenda para que la mesa técnica sobre des internación de Niñas, Niños y Adolescentes privados de cuidados parentales, que es el siguiente punto del orden del día, sea el primer punto a tratarse en la cuarta sesión plenaria en la tarde, y en este momento dar paso a la Presentación sobre Participación de Niñas, Niños y Adolescentes y al punto previsto para varios. La propuesta es aceptada y se continúa.

Presentación sobre Participación de Niñas, Niños y Adolescentes

Toma la Palabra el Director General y explica que lo que se va a presentar es una actividad que se realizó en conjunto con el Estado de Colombia a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que se realizó en Pereira y que tuvo como contenido fundamental el trabajo con adolescentes sobre el ciclo de las Políticas Públicas; resaltó que fue una actividad muy intensa de dos días que dio como producto la Declaración que contiene las recomendaciones a los Estados del continente americano para potenciar la participación de Niñas, Niños y Adolescentes en las políticas públicas formuladas por los 58 Niñas, Niños y Adolescentes de Colombia, El Salvador, Ecuador México, Perú y Uruguay. Se dio lectura de la declaración que contiene recomendaciones en los 3 ejes temáticos abordados en el evento que son Ciclo de las políticas públicas, dimensiones de la participación y escenarios e instancias de la participación. Entre las recomendaciones se encuentran: Implementar mecanismo de consulta a Niñas, Niños y Adolescentes, jóvenes y adultos mayores para el diseño implementación y evaluación de políticas públicas; la asignación de presupuestos para Niñas, Niños y Adolescentes efectivos y cuyo uso no pueda ser modificados posteriormente; impulsar la incidencia de los Niños, Niñas y Adolescentes en las tomas de decisiones en los distintos momentos de la política pública; rendir cuentas a Niños, Niñas y Adolescentes sobre las formas concretas de su participación efectiva en el ciclo de las políticas públicas, desarrollar programas que fortalezcan la participación y generen capacidades de los



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



niños, niñas y adolescentes; generar procesos de sensibilización de la comunidad que facilite la participación de Niñas, Niños y Adolescentes; brindar facilidades y desarrollar estrategias para la participación de Niños, Niñas y Adolescentes de distintos grupos sociales y características en los procesos de formulación de las políticas públicas. Incluir a través de reformas a las leyes de protección integral u otras correspondientes la existencia de los Consejo Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes y dotarles de presupuesto.

El Presidente abrió un espacio de opiniones sobre el documento leído y solicito puedan las delegaciones socializar el contenido de estas recomendaciones. Intervinieron las Delegaciones de Colombia, El Salvador, Chile, Costa Rica, Paraguay, Brasil, Bolivia, Uruguay, las que formularon observaciones y experiencias relacionadas a estas recomendaciones; así como ofrecer experiencias en el tema.

El Presidente señaló que es claro que se instala este tema como parte de la agenda de la siguiente reunión del Consejo Directivo del IIN y cede la palabra al Director General quien señala que la Dirección General ha tomado nota de lo referido y que el IIN se ha comprometido hacer un seguimiento de estas recomendaciones, que se toma nota de lo señalado por el Presidente.

Concluido este punto se da paso la siguiente presentación.

Presentación de la Alianza Global para poner fin a la Violencia en contra los Niños.

Toma la palabra la señora Sarah Stevenson, asesora senior, quien comenta que la Plataforma regional Red es una red nueva lanzada en 2012, en las Naciones Unidas por el Secretario General. Señalo que la Secretaria está ahora ubicada en UNICEF New York. Señalo que tienen una estrategia de acción, en la que se consideraron aportes de 1500 jóvenes que participaron de una encuesta. Posteriormente se refirió a la visión de la alianza que es un mundo en el cual cada niño crezca libre de violencia; señalo que su misión es articular sociedades más seguras para los niños y poner fin a la violencia contra estos, en cualquier parte. Se refirió a los principios que guían su accionar, entre ellos, el enfoque de derechos, la universalidad, ser sensible al género, ser inclusiva basada en pruebas y orientada a los resultados.

Luego se refirió a los 3 objetivos que son: crear una voluntad política, acelerar la toma de medidas y fortalecer la cooperación. Señalo que en la Región han tenido expresiones de interés de colaborar con la Alianza, entre ellos El Salvador, Jamaica, México y Paraguay. Se refirió también a las 7 estrategias que han desarrollado y que son: Implementación y ejecución de leyes, cambio en normas y valores, ambientes seguros, prestar apoyo a padres y operadores de atención, fortalecimiento económico, apoyo y respuesta de servicios, educación en habilidades de vida. Finalizó indicado que si tuene alguna inquietud pueden acercarse a ella a comentarlo y expresó finalmente que están ahí para apoyar los esfuerzos de los Estados.

El Presidente abrió el foro a comentarios sobre esta exposición y tomaron la palabra Costa Rica, Brasil, México, Honduras que formularon comentarios y preguntas que fueron atendidas por la panelista.

El presidente da gracias por la presentación y levanta la sesión, convocando a las delegaciones a las 15:00 para instalar la Plenaria.



CUARTA SESIÓN PLENARIA VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2016

El Presidente instala la sesión a la hora acordada y señala que por temas de logística se propone nuevamente modificar el orden de los puntos a tratarse, iniciando con la aprobación de las resoluciones y de ahí continuar con la agenda como estaba prevista. Aprobada por el pleno la propuesta formulada desde la Presidencia, se pasa a considerar las resoluciones.

Proyectos de Resolución de la 91ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo (Presentación y aprobación)

El Presidente explicó al Pleno el procedimiento a seguirse para la aprobación de las siguientes resoluciones que fueron leídas por la Secretaría y aprobadas una a una por el Pleno.

CD/P-RES. 01 (91-R/16) AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE POR SER ESTADO SEDE DE LA 91ª REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (Proyecto presentado por la Delegación de Argentina)

CD/P-RES. 02 (91-R/16) APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (Proyecto presentado por la Delegación de Uruguay)

CD/P-RES. 03 (91-R/16) ACUERDOS SUSCRITOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IIN (Proyecto presentado por la Delegación de Barbados y Uruguay)

CD/P-RES. 04 (91-R/16) SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (Proyecto presentado por la Delegaciones de Chile y El Salvador)
(Aprobada en la Segunda Sesión Plenaria, celebrada el 27 de octubre de 2016)

CD/P-RES. 05 (91-R/16) APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA 90ª REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (Proyecto Presentado por la Delegación de Santa Lucía)

CD/P-RES. 06 (91-R/16) SEDE DE LA 92ª REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (Proyecto presentado por la Delegación de México)

CD/RES. 07 (91-R/16) AGRADECIMIENTO A PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES. (Proyecto presentado por las Delegaciones de Costa Rica y Honduras)

CD/RES. 08 (91-R/16) AGRADECIMIENTO A VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (Proyecto presentado por las Delegaciones de Barbados Y Dominica)

CD/RES. 09 (91-R/16) ELECCIÓN PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (Proyecto presentado por la Delegación de Brasil)

CD/RES. 10 (91-R/16) ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (Proyecto presentado por la Delegación de Brasil)



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



SENAME
Ministerio de Justicia
Gobierno de Chile

CD/P-RES. 11 (91-R/16) EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRÁFICO Y TRATA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Proyecto presentado por la Delegación de Guatemala)

CD/P-RES. 12 (91-R/16) TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (Proyecto presentado por la Delegación de El Salvador)

CD/P-RES. 13 (91-R/16) RECONOCIMIENTO SRA. SARA OVIEDO FIERRO VICEPRESIDENTA DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (Proyecto presentado por la Delegación de Costa Rica)

CD/P-RES. 14 (91-R/16) RECONOCIMIENTO SR. WANDERLINO NOGUEIRA NETO, MIEMBRO DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (Proyecto presentado por la Delegación de Honduras)

CD/P-RES. 15 (91-R/16) FELICITACIÓN AL SR. LUIS PEDERNA, MIEMBRO ELECTO DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. (Proyecto presentado por la Delegación de Uruguay)

Las Resoluciones se encuentran disponibles en <http://iin.oea.org/reunion-91.html>

En el caso del Proyecto de Resolución CD/RES. 12 (91-R/16) Transversalización de la Perspectiva de Género en la Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, la Delegación de El Salvador y Costa Rica, solicitaron unas modificaciones con las cuales el Plenario aprobó la misma.

Aprobadas las resoluciones el Presidente del Consejo Directivo hace un recuento de los puntos de la agenda que quedan aún pendientes y solicita a la Delegación de Chile, asuma nuevamente la coordinación de la mesa técnica de trabajo.

Mesa técnica sobre desinternación de Niñas, Niños y Adolescentes privados de cuidados parentales.

Asume la coordinación de la mesa técnica, la señora Solange Huerta, Representante Titular de Chile y cede la palabra a la señora Esmeralda Arosemena, Comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y relatora de los derechos del Niño de la Comisión.

Exposición “Mesa técnica sobre desinternación de Niñas, Niños y Adolescentes privados de cuidados parentales.” (Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitíño)

Toma la palabra la Comisionada Arosemena, inició reconociendo el esfuerzo que están realizando los países para buscar los mecanismos para la desinternación de los chicos y chicas que por alguna razón de protección han tenido que ser institucionalizados. Señalo que el primer aspecto que quisiera destacar es la importancia que tiene para el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la consideración de la familia como el grupo por excelencia para proporcionar el ambiente, el espacio necesario para la protección de los derechos de los niños y resaltó que la consideración como sujetos de derechos, el trato en condiciones de igualdad y no discriminación y particularmente el derechos a su pleno e integral desarrollo son elementos que deben permear todo estudio, investigación planes y propuestas que se hagan en esta temática. Destacó que otro elemento importantes es como los Estados deben generar esa protección del niño pero a través de la protección el grupo familiar brindando el apoyo que requiere de parte del Estado el grupo



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



SENAME
Ministerio de Justicia
Gobierno de Chile

familiar para ejecutar su rol de protección y destacó también que se debe valorar la internación como una medida de último recurso. Señaló que otro elemento a destacar que esta situación de separación del niño de su núcleo familiar debe tener como fundamento el debido proceso para la determinación de la necesidad de protección separa al niño de su familia.

Destacó como 3 dimensiones fundamentales para avanzar en el trabajo en el tema: un Marco Jurídico basado en estándares internacionales, integral, coherente y sistémico, con un sistema de Garantías y de protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA); una Política Pública de especial protección de los derechos de los NNA para el fortalecimiento de las capacidades y apoyo de la familia como ámbito primario de protección, cuidado y desarrollo. Componente básico para prevenir la separación del NNA, facilitar su reintegración y superar las causas que dieron lugar al acogimiento alternativo; y, una institucionalidad articulada articulada y necesaria, con todos los actores y sectores intervinientes, para el diseño y ejecución de políticas, planes, programas y servicios de carácter universal y focalizado, con funciones, competencias e intervenciones legítimas, y mecanismos de monitoreo y evaluación de objetivos y resultados, con datos e información completa y confiable.

Antes de finalizar se refirió al cuerpo normativo internacional vinculante en el tema que es universal y regional y se refirió a los aspectos claves para determinar e implementar una medida especial de protección, cuando el NNA requiera ser separado de sus progenitores, como el derecho a ser oído en los procedimientos, la adaptación de los procedimientos para que pueda participar, Plazo Razonable en los tramites y procedimientos, Propuestas de planes de reunificación familiar Evaluación y seguimiento-intervenciones, entre otros. Finalizó refiriéndose al informe de la CIDH en el tema en el que se encuentran varias pautas para el trabajo de los Estados en el tema.

La dirección de la mesa técnica, agradece especialmente a la señora Comisionada Esmeralda Arosemena por su intervención u dejó en uso de la palabra la señora Soledad Larraín, Directora Área Intersectorial del Consejo Nacional de la Infancia para la intervención de Chile en esta mesa.

Experiencias positivas para la desinternación (Chile)

Ya en uso de la palabra, la señora Larraín menciona que su exposición se referirá a los siguientes tres puntos: la situación de los niñas, niños y adolescentes en el sistema residencial hoy en Chile, los cambios de la política de infancia y el su trabajo en un plan intersectorial en el derecho a vivir en familia de 0 a 3 años. En este marco señaló aspectos significativos como la disminución significativa, entre el año 1990 y 2016, del número de niño que están en residencia, la creación y aumento de la atención protección en familias de acogida, y el aumento de programas de atención ambulatoria en la protección especializada que permite tomar otras medidas de protección. Continúa su intervención señalando que esta propuesta se realiza dentro del esfuerzo significativo del gobierno por la generación de un sistema integral de garantía de derechos que tiene varios componentes; se refirió a este sistema y a su implementación indicando que ya hay una política de niñez y adolescencia con enfoque de derechos 2015-2025 aprobada, que se están tramitando 3 proyectos de ley que son la ley de garantía de derechos, la ley que crea el defensor de la niñez y el que da pie a la nueva institucionalidad que es la Subsecretaría de Niñez en el Ministerio de Desarrollo Social a la política. Finalmente se refirió a las líneas de trabajo relevantes



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



SENAMI
Ministerio de Justicia
Gobierno de Chile

para prevenir la internación como: el acompañamiento a la trayectoria de la alerta temprana que de alguna manera es el fortalecimiento del programa Chile crece contigo; acompañamiento a las familias durante el curso de vida de las niñas, niños y adolescentes; el fortalecimiento de la articulación entre la protección especial y la protección social; el fortalecimiento de las modalidades de cuidado alternativo. Indicó que hoy día están trabajando entre el Consejo de la Infancia y Sename con los Ministerios en un plan intersectorial por el derecho a vivir en familia focalizado a niños de 0 a 3 años y sus familias cuyo objetivo es lograra una transición desde el acogimiento residencial hacia un sistema especializado en base familiar y comunitaria para la primera infancia vulnerada en sus derechos.

Experiencias positivas para la desinternación (Panamá)

La coordinación de la mesa cede la palabra a la señora representante Titular de Panamá y Directora General de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia - SENNAIF señora Yazmin Cárdenas, quien contó la experiencia de Panamá sobre la desinternación de niñas, niños y adolescentes en el marco de la competencia administrativa que tiene la SENNAIF. Se refirió a que dentro de las medidas administrativas están orientadas a la incorporación del Niño, Niña y Adolescente NNA y su familia se encuentran: los programas de atención especializada, de apoyo familiar y de acogimiento. Compartió algunos datos estadísticos en la materia.

Se refirió al plan piloto desarrollado entre 2015 y 2016 de reconversión institucional y desinstitucionalización en la casa hogar soná; se refirió a las fases preparatoria y de investigación sobre las familias de origen. Se refirió al perfil de las adolescentes del Hogar ya las causas de su ingreso, a las lógicas de institucionalización que son por casos complejos con internación prolongada y casos de flujo continuo que son por períodos cortos. Continuó compartiendo los resultados del piloto, resaltando la existencia de procesos de seguimiento como parte fundamental del proceso.

Finalizó señalando los desafíos-protección administrativa especializada.

Experiencias positivas para la desinternación (Paraguay)

Concluida la Intervención, la coordinación de la mesa técnica cedió la palabra al presidente del Consejo Directivo y Representante de Paraguay para el desarrollo de la presentación.

El señor Ricardo González compartió la experiencia de Paraguay, refiriéndose inicialmente a que en año 2002 según un informe de UNICEF, Paraguay tenía cerca de 2.000 niños en situación de calle, una Jueza no esperó un trabajo adecuado y dispone a través de sentencia el arreo de todos los niños en situación de calle y ordena su institucionalización. Esta sentencia fue causante de una denuncia ante la CIDH "Caso Cristina Aguayo y otros" y en 2009 el Estado Paraguay ofrece una solución amistosa y para esto se desarrolló una serie de acciones que generaron la instalación de la Política Nacional de Protección Especial en Paraguay. Y la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia crea la Dirección de Cuidados Especiales (DIPROE) que tiene a su cargo la instalación de todo lo relacionado a la ejecución de esta política y a la fiscalización de las casas de abrigo. Señalo que actualmente Paraguay tiene 60 Instituciones de abrigo que están bajo administración de la sociedad civil y un total de 1.700 niños institucionalizados. Se refirió a que la DIOPROE inicia



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



el proceso de trabajo de esta política de protección especial que se centra fundamentalmente en 3 ejes: mantenimiento del vínculo, trabajándose en un plan de vida familiar; el acogimiento familiar como modelo de protección con la figura de las familias acogedoras que deben ser temporales, pero que muchas veces, por la demora judicial en la solución definitiva de la guarda, esta figura se prolonga y se busca convertirla, por parte de las familias, en una pre adopción; el tercer eje, mencionó, es ya todo el proceso de la desinternación como estrategia, señaló que ahí iniciaron un proceso de llegada a estas 60 Instituciones para instar a que las mismas tengan un equipo de trabajo para que puedan efectivamente realizar un trabajo para la mantención de vínculo familiar como primera estrategia y también el trabajo relacionado para que el niño pueda ser desinternado e ir a acogimiento familiar. Finalizó señalando que existe resistencia de parte de las instituciones de abrigo, así que hubo que iniciar un proceso de capacitación de que lo que se está haciendo es establecer unas nuevas directrices basadas en las de Naciones Unidas y señaló que cuesta la instalación de estos ejes que forman parte de la política a pero consideran que con el apoyo e intercambio de las experiencias de los otros países considera irán afianzando la política.

La coordinación de la mesa agradeció a todos los panelistas y abrió el foro para que las Delegaciones puedan expresar sus opiniones en torno a este tema o formular consultas. Tomaron la palabra las Delegaciones de Uruguay, Honduras, quienes comentaron también brevemente sobre la situación del tema en sus países. Uruguay solicitó la posibilidad de proyectar un video sobre el programa Familia Amiga que implementa Uruguay.

Sin otras intervenciones se cerró la mesa técnica y retomó la conducción de la Plenaria el señor Presidente del Consejo Directivo quien dio paso al último punto de la agenda para esta plenaria.

Presentación de la Plataforma Regional por la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes con referentes adultos privados de libertad. (NAPES)

Tomo la palabra el representante de NAPES quien inició agradeciendo la oportunidad y explicó que la plataforma NAPES es una alianza de organizaciones de la sociedad civil y que trabaja en 10 países de América Latina y el Caribe con el objetivo de promover y defender los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) con referentes adultos privadas/os de libertad. Indicó que cuando se refieren a NNA con un referente adulto privado de la libertad lo primero que surge es pensar en aquellos NNA que viven con su madre que se encuentra en privación de libertad y que si bien incluye esta población que es solo el 0,5%, la plataforma trabaja con los niños que se encuentran en su comunidad pero que cuentan con un padre privado de la libertad. Explica como surgió este trabajo a raíz de un día de Debate General del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas en 2011 y la necesidad de generar información. Señalo que con estos antecedentes y en tanto las organizaciones que ya trabajaban con niños en situación de calle, de trabajo, explotación sexual, identificaron que muchos de ellos tenía un referente privado de la libertad, armaron esta plataforma que tiene tres líneas de trabajo que son: generación de conocimiento; incidencia en políticas públicas; y, poder desarrollar el protagonismo o participación de niñas, niños y adolescentes. Señalo que en el primer componente se desarrolló una investigación a nivel regional en la que básicamente se indagaron dos aspectos, el primero cuales son las características de estos NNA con referente adulto privado de la libertad y lo otro cuantos son en relación a la población infantil y adolescentes de la región, determinándose que se cuenta con por lo menos dos millones de NNA con un referente adulto privado de libertad y señalo que a nivel cualitativo



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



sería extenso referirse a ello pero resaltó que lo que se dieron cuenta por el estudio es que la inmensa mayoría de los adultos privados de la libertad son pobre y por lo tanto sus hijos también son pobres, lo que permitió darse cuenta de que estos niños ya se encontraban en situación de la libertad y que la privación de la libertad del referente adulto es colocarlos en una mayor situación de exclusión.

Expresó los siguientes pedidos que hace la plataforma a los Estados desde el ámbito de la incidencia: que los sistemas de protección de niñez pongan esta temática en sus agendas; recabar y producir información estadística periódica y registros sobre niños y niñas con padres y madres encarcelados; favorecer que los sistemas de protección de derechos de la niñez trabaje de manera articulada con los sistemas judiciales y penitenciarios, sobre este pedido explicó las experiencias Argentina en las que las distintas autoridades se juntaron y crearon un protocolo que de cuenta del trabajo que debe desarrollarse desde que el referente adulto es detenido hasta su liberación; y finalmente que desarrollen acciones para evitar que las penas trasciendan a las niñas, niños y adolescentes.

Finalizó la intervención compartiendo un video sobre las expresiones de niños en el tema.

Tomó la palabra el Presidente quien señaló que es un tema importante que podría ser recogido en alguna de las reuniones del Instituto y agradeció a la plataforma NAPES por su exposición.

El Presidente señaló que se procedería a la sesión de clausura, por lo que levantó dio por terminada la cuarta sesión plenaria.

SESIÓN DE CLAUSURA VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2016

Instalada la Sesión de Clausura, intervino en primer lugar el señor Ministro de Relaciones Exteriores Subrogante, Dr. Edgardo Riveros, quien se dirigió al Pleno para clausurar la reunión, expreso que se siente extremadamente vinculado al tema que ha sido abordado así como al hecho de haber podido organizar el mismo en Chile. Reiteró que para Chile ha sido un privilegio haber sido sede de esta 91 Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, expreso que espera que las jornadas de trabajo desarrolladas hayan cumplido plenamente su objetivo. Se refirió a los avances de Chile en los últimos años respecto a los derechos de niñez y adolescencia. Finalmente expresó que en este acto de clausura quiere ratificar el compromiso de Chile con el sistema internacional e interamericano de Derechos Humanos y que de la misma manera se seguirá impulsando los derechos de los grupos que requieren de una especial protección, entre ellos, Niñas, Niños y Adolescentes: Finalmente expresó sus deseos de que las Delegaciones hayan tenido un fructífero trabajo y que se hayan sentido gratas y gratos en Chile.

A continuación intervino el Director General del IIN, Señor Víctor Giorgi, quien indicó que la reunión concluye con los objetivos previstos para la misma cumplidos, y reflexiona señalando que se queda con las palabras de la señora Presidenta Bachelet cuando planteó que el tema de la niñez



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



es un tema político y técnico, ya que la política sin técnica es ineficiente y la técnica sin política no tiene la fuerza suficiente para transformar las realidades que requiere hacer de nuestro continente uno donde los derechos sean una realidad cotidiana, expreso que creo que esas palabras son muy sabias la igual que las palabras de Felipe Briones que mostró una vez más la capacidad que tienen los adolescentes cuando se les da la palabra, se les escucha y pueden opinar, manifesté que creo que ha llegado el momento no solo de hablar de los niños y adolescentes sino de escucharlos dialogar con ellos de poder aceptar esa enorme capacidad que tiene de entender y mirar la realidad desde otros lugares y de hacer aportes importantes para mejorar el acceso a los derechos de la infancia y adolescencia, citó a Françoise Dolto quien decía que lo que no resiste el adulto es pensar que el niño desde su situación de infancia es capaz de pensar igual que él y es capaz de decirle cosas que él no ve; y expresé que creo que esto sigue siendo una realidad y reafirmo el compromiso del IIN en trabajar en el derecho a la participación como elemento central del reconocimiento de la niñez y adolescencia como sujeto de derechos. Finalmente agradeció a los Representantes de los Estados, a quienes han acompañado desde las delegaciones diplomáticas en Chile y que han permitido que sus Estados estén presentes en la reunión. Expresó un agradecimiento muy especial al Estado de Chile, al personal de SENAME que desde lugares menos visible hicieron factible la reunión y también al equipo del IIN y finalizó reafirmando su compromiso de seguir trabajando.

Finalmente intervino el Presidente del Consejo Directivo del IIN, señor Ricardo González quien agradeció en la persona del Ministro de Relaciones Subrogante a todo el Estado de Chile, al Servicio Nacional de Menores y al Consejo de Niñez y Adolescencia de Chile y a los Representantes de los Estados Miembros a quienes agradeció su confianza al designarlo como Presidente y resalto 3 puntos que salieron de la reunión y que marcan la forma de posicionar al IIN, el primero señaló, es dar a conocer dentro de los Estados Miembros el trabajo y el apoyo político técnico que brinda el IIN en cada uno de los Estados para obtener un apoyo en las instancias pertinentes que permitan posicionar mejor al IIN en la OEA, el segundo resaltar el tema de participación de niñas, niños y adolescentes, señaló que al igual que se ha trabajado en lo nacional para incorporar este derecho en el accionar de las instituciones, se puede trabajar en lo regional para incorporar la participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes. Se refirió a las palabras de Felipe Briones quien señaló que como la autoridad puede imponer algo como la construcción de una cancha de fútbol sin haber consultado a quienes va dirigida esa cancha, si eso es lo que desean y necesitan, y manifestó el presidente que esto es vigente también para las acciones que pretendemos llevar a cabo en 2017; y, finalmente el otro punto que consideró como vital es el establecer un mecanismo de comunicación más fluido entre la Presidencia, la Dirección General y los integrantes del Consejo Directivo. Finalmente el señor Presidente dio por clausurada la 91 Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN, deseando a todas las delegaciones un retorno seguro a sus países.



LISTADO DE PARTICIPANTES 91º REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IIN-OEA

ESTADOS MIEMBRO DEL SISTEMA INTERAMERICANO

Estado	Institución	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
1. Argentina	Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia.	1. Mariano Kierszenbaum Representante Ad-Hoc	Director Nacional de Jóvenes Privados de Libertad	mkierszenbaum@senaf.gob.ar
2. Barbados	Child Care Board	2. Joan Crawford Representante Titular	Directora	joabevdia@gmail.com; childcareboard@caribsurf.com
3. Bolivia	Ministerio de Justicia	3. Raúl Escalante Representante Titular	Director General de Niñez y Personas Adultas Mayores	raulalos@gmail.com
4. Brasil	Secretaría Nacional de Promoción de los Derechos de los Niños y Adolescentes	4. Claudia Vidigal Representante Titular	Secretaria	claudia.vidigal@sdh.gov.br; caufvidigal@gmail.com
5. Canadá	Division of Children and Youth / Division de l'enfance et de la jeunesse Centre for Health Promotion / Centre de la santé publique du Canada	5. Karen Mckinnon Representante Titular	Executive Director	karen.mckinnon@phac-aspc.gc.ca
	Embassy of Canada	6. Helene Mayrand Representante Alternante	Second Secretary	stago@international.gc.ca
6.	ESTADO	7. Solange	ESTADO	solange.huerta@sename.cl



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



Estado	Institución	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
Chile	SEDE	Huerta Representant e Titular 8. María Estela Ortiz Representant e Ad-Hoc 9. María Gloria Sepúlveda Representant e Alterna	SEDE	estelaortiz@consejoinfancia.gob.cl gsepulveda@sename.cl
7. Colombia	Embajada de Colombia	10. Sra. Adriana Lemos Pérez Representant e Ad-Hoc	Consejera	echile@cancilleria.gov.co
	Embajada de Colombia	11. Sra. Magdalena Durana Cornejo Representant e Ad-Hoc	Segunda Secretaria	echile@cancilleria.gov.co
8. Costa Rica	Patronato Nacional de la Infancia	12. Ana Teresa León Representant e Titular	Presidenta	presidencia@pani.go.cr
	Embajada de Costa Rica	13. Manuel Rojas Bolaños Representant e Ad-Hoc	Embajador	embajada@costarica.cl
	Embajada de Costa Rica	14. Randolph Coto Echeverría Representant e Ad-Hoc	Ministro Consejero y Cónsul General	embajada@costarica.cl
	Embajada de	15. Ana	Ministro	embajada@costarica.cl



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



Estado	Institución	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
	Costa Rica	Elena Pinto Lizano Representant e Ad-Hoc	Consejero	
9. Ecuador	Vice Ministerio de Inclusión Económica y Social	Patricia Cervantes Representant e Titular	Viceministra	NO ASISTIÓ
10. El Salvador	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia - CONNA	17. Zaira Navas Representant e Titular	Directora Ejecutiva	zaira.navas@conna.gob.sv; direccionejecutiva@conna.gob.sv
	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia - ISNA	18. Lic. Elba Tobar Ortíz Representant e Alterna	Directora Ejecutiva	direccion@isna.gob.sv; direccionejecutiva@isna.gob.sv
	Embajada de El Salvador	19. Víctor Manuel Valle Monterrosa Representant e Ad-Hoc	Embajador	embasalva@adsl.tie.cl
	Embajada de El Salvador	20. Carla Arias Representant e Ad-Hoc	Ministra Consejera	embasalva@adsl.tie.cl
11. Estados Unidos de Norte América	U.S. Permanent Mission to the OAS (WHA/USOAS)	21. Genevieve Libonati Representant e Titular	Political Counselor	LibonatiG@state.gov
12. Dominica	Child Abuse Prevention Unit Social Welfare Division	22. Jemma Azille Lewis Representant e Titular	Coordinator	azillej@dominica.gov.dm; Jemmaazille@hotmail.com
13. Guatemala	Embajada de Guatemala en Chile	23. Rudy Gómez Representant e Ad-Hoc	Encargado de Negocios	embajada@guatemala.cl; embchile@minex.gob.gt
	Embajada de Guatemala en Chile	24. María Luz Enríquez Representant	Cónsul	embajada@guatemala.cl; embchile@minex.gob.gt



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



Estado	Institución	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
		e Ad-Hoc		
14. Guyana	Ministry of Social Protection	25. Oslyn Crawford Representant e Titular	Assistant Chief Protection Office	socialprotectionministry@gmail.com
	Ministry of Social Protection	26. Coleen Khan Representant e Alterna	Child care and protection Agency	socialprotectionministry@gmail.com
15. Honduras	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia	27. Lolis María Salas Representant e Titular		direccionejecutiva@dinaf.gob.hn
16. México	Sistema Nacional Desarrollo Integral de la Familia - SNDIF	28. Sra. Laura Vargas Carrillo	Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)	laura.vargas@dif.gob.mx
	Sistema Nacional Desarrollo Integral de la Familia - SNDIF	Elva Leonor Cárdenas Miranda Representant e Titular	Directora General de Protección y Atención a NNA	NO ASISTIÓ
	Sistema Nacional Desarrollo Integral de la Familia - SNDIF	29. Lilian Espinosa Fernández Representant e Alterna	Directora General de Enlace Interinstitucional	lilian.espinoza@dif.gob.mx
	Sistema Nacional Desarrollo Integral de la Familia - SNDIF	Lorena Lagarde Representant e Alterna	Directora de Asuntos Internacionales	NO ASISTIÓ
	Embajada de México en Chile	31. Sergio González Serna Representant e Ad-Hoc	Encargado de asuntos políticos e institucionales	sgonzalez@emexico.cl
17. Panamá	Secretaría Nacional de	32. Yazmin Cárdenas	Directora General	direcciongeneral@senniaf.gob.pa



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



Estado	Institución	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
	Niñez, Adolescencia y Familia - SENNIAF	Representant e Titular		
18. Paraguay	Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia	33. Ricardo González Borgne Representant e Titular	Encargado de Despacho	snnasecretariaprivada@gmail.com; secgeneralsnna@hotmail.com
	Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia	34. Leticia Ybañez Oviedo Representant e Alterna	Secretaría General	snnasecretariaprivada@gmail.com; secgeneralsnna@hotmail.com
	Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia	35. Maria Julia Garcete Yergos Representant e Alterna	Coordinación de Primera Infancia Dirección de Protección y Promoción de Derechos	juliagarcete72@gmail.com
19. Perú	Embajada de Perú en Chile	36. Aída García Maguiña	Encargada de Cooperación Bilateral y Multilateral	agarcia@embajadadelperu.cl
20. Santa Lucía	Ministry of Health, Wellness, National Mobilization, Family Affairs, Human Services and Gender Relations	37. Elizabeth Lewis Representant e Titular	Director Division Human Services and Family Affairs	huseservices@yahoo.com; leslielew@candw.lc
21. República Dominicana	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia - CONANI	38. Aly Q. Peña Representant e Ad-Hoc	Encargada Dpto. Legal	aly.pena@conani.gov.do
22. Uruguay	Instituto del Niño del Uruguay	39. Fernando Rodríguez Representant e Alterno	Director	afogolin@inau.gub.uy; presidencia@inau.gub.uy

Total de países 22, total de personas 39

OBSERVADORES

Estado	de	Institución	Nombre	Cargo	Mail
--------	----	-------------	--------	-------	------



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente



procedencia				
Chile	Aldeas Infantiles SOS	1. Juan Pablo Orlandini	Director Nacional	juanpablo.orlandini@aldeasinfantiles.cl
Costa Rica	ECPAT	2. Milena Grillo	Directora Ejecutiva PANIAMOR	milena@paniamor.org
Chile	Fundación Marista de Solidaridad Internacional	3. George Alexander Raczynski	Secretario	solidaridad@maristas.cl
Uruguay	Plataforma Regional por la Defensa de derechos de niñas, niños y adolescentes con referentes adultos privados de libertad - NNAPES	4. Lia Fernandez 5. Gonzalo Salles 6. Luciano Cadoni	Equipo de Coordinación	liafernandez@gurisesunidos.org.uy
Chile	Observatorio Internacional de Justicia Juvenil - OIJJ	7. Osvaldo Vázquez	Colaborador - Consultor	osvaldovazquezr@gmail.com
Estados Unidos de Norteamérica	Global Partnership to end Violence Against Children	8. Sarah Stevenson	Senior Advisor	sstevenson@childfundalliance.org
Chile	UNICEF	9. Clarice da Silva e Paula	Especialista en Protección	rguzman@unicef.org
Chile	UNICEF	10. Anuar Quesille	Especialista en Protección	rguzman@unicef.org
Chile	Ecpat	11. Denisse Araya Castelli		fabiog@ecpat.net
Colombia	Ecpat	12. Fabio González		fabiog@ecpat.net
España	Embajada de España en Chile	13. David Almirón		ana.duran@maec.es
España	Embajada de España	14. Ana Durán		ana.duran@maec.es



	en Chile			
--	----------	--	--	--

Total de Observadores: 14

OEA

Estado de procedencia	Institución	Nombre	Cargo	FIRMA
Brasil	Secretaría General OEA	1. Ideli Salvatti	Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad,	ISalvatti@oas.org

IIN

Estado	Institución	Nombre	Cargo	FIRMA
Uruguay	IIN	1. Víctor Giorgi	Director General	direcciongral@iinoea.org
Uruguay	IIN	2. Esteban de la Torre	Coordinador Área Jurídica	edelatorre@iinoea.org
Uruguay	IIN	3. Ana Barrera	Secretaria	abarrera@iinoea.org
Uruguay	IIN	4. Anne Marie Blackman	Especialista Principal	ablackman@oas.org

Total OEA e IIN: 5

EXPOSITORES

Estado de procedencia	Institución	Nombre	Cargo	FIRMA
Uruguay	Comité de los Derechos del Niño	1. Luis Pedernera	Miembro electo del Comité de los Derechos del Niño	cairus@montevideo.com.uy
Venezuela	Comité de los Derechos del Niño	2. José Angel Rodríguez	Miembro electo del Comité de los Derechos del Niño	joseangel67@gmail.com
Chile	Ministerio de Salud	3. Lucía Vergara	Coordinadora Chile Crece Contigo	vaguilar@sernatur.cl
Panamá	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	4. Esmeralda Arosemena	Relatora de Infancia	esmeraldatroi@hotmail.com
Chile	Consejo Nacional de la Infancia	5. Soledad Larraín	Directora Area Intersectorial	estelaortiz@consejoinfancia.gob.cl



91ª IIN OEA/OAS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Santiago, Chile

27 y 28 de Octubre de 2016



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Organización de los Estados Americanos
Más derechos para más gente

